

## Opinión

### Consecuencias del síndrome del respirador bucal

Lo normal para el ser humano es que respiremos por la nariz. Al ingresar el aire por esta vía es entibado, filtrado y humedecido por las cavidades nasales y es así como se prepara para llegar a los pulmones.

El respirador bucal, es aquel que efectúa una respiración por la boca en lugar de hacerlo por la nariz. Las causas de esta respiración pueden ser: obstrucción de la vía aérea supe-

rior, hipertrofia de cornetes o amígdalas, alergia o sinusitis crónica, pólipos nasales, desviación de tabique nasal, paladar ojival, hipotonía muscular, entre otras causas.

Esta forma de respiración tiene como consecuencia alteraciones fisiológicas que pueden afectar de manera progresiva al desarrollo. Lo primero es que la sequedad que se genera en la cavidad oral produce un dese-

quilibrio del pH por lo que se producen caries. El hecho de no poder filtrar el aire puede ocasionar alergias e infecciones respiratorias. Además, puede producir una alteración en el desarrollo del paladar y con ello apiñamiento dental, maloclusión y deformación de mandíbula. Debido a la falta de oxigenación, puede causar problemas de atención, concentración, dolores musculares y apa-

rición de ojeras. El respirar por la boca todo el tiempo, provoca que el labio superior se desarrolle poco y que ambos labios estén con falta de tonicidad muscular. Le sumamos a todo lo anterior consecuencias a nivel postural, hombros y cabeza hacia adelante, omóplatos prominentes, aumento de las curvaturas de la columna, entre otras.

Esta alteración sin duda ge-

nera importantes consecuencias a nuestra salud, por lo que su detección y oportuno tratamiento de las causas son muy importantes. Para esto la intervención debe ser multidisciplinaria, ya que requiere atención de un otorrinolaringólogo para que pueda detectar las causas y realizar el tratamiento o intervención quirúrgica de ser necesario, al fonoaudiólogo para lograr la reeducación de la res-

Pamela Carrasco  
Académica Carrera  
de Fonoaudiología  
Universidad de Las  
Américas Sede  
Concepción



piración y corrección de otros aspectos que puedan haberse provocado como, por ejemplo, dificultades de articulación. También es necesario acudir a un ortodoncista y kinesiólogo en los casos donde encontramos alteraciones posturales.